Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
434 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DILSA YUREY CAMELO	CC	1016029692

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARC - *Fusagasugá*

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
434	- 2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de octubre, se tiene asignada una población de 51 firmantes de paz, distribuidos en los siguientes municipios: Cabrera: 21 firmantes (5 mujeres, 16 hombres) Pandi: 4 firmantes (3 hombres, 1 mujer) Venecia: 25 firmantes (7 mujeres, 18 hombres) De estos firmantes, están activos en el SIRR, 1 se encuentra en estado ausente y el otro en limitante temporal. Durante los encuentros, se realizó acompañamiento y seguimiento a los firmantes que tenían acciones que requerían cumplimiento en el mes de agosto de acuerdo con su inicial al plan de reincorporación anual. Realizándose registro de asistencia en ARPA a las actividades así: Código Seg-pri: Venecia: 8 Código Seg.Pri: Cabrera: 9 Formi-PRI:1 PED-COLEC: 42 Estos seguimientos se encuentran registrados en el SIRR en el módulo plan de trabajo seguimiento en la priorización y cumplimiento de acciones. A la fecha, se ha realizado atención y seguimiento al 100 % de la población asignada, comprendiendo a quienes tienen programado el seguimiento durante el presente mes Se realiza acompañamiento y apoyo en la logística para la socialización de planes de reincorporación colectiva y Las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), actividad que se llevo a cabo en los municipios de Venecia y Cabrera con la participación de 42 firmantes. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%201
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de octubre, se apoyó la socialización de los planes colectivos de Reincorporación colectiva y Las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) en los municipios de Venecia y Cabrera. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%202
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se realiza apoyo con la convocatoria e inscripción de los firmantes priorizados para el Seminario virtual Voces que inciden - ESAP día y ESCUELA DE ECONOMIA SOLIDARIA -POLITICA de los municipios de Cabrera, Venecia y Pandi. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%203
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de octubre, se realizó acompañamiento y seguimiento a los firmantes que tenían acciones que requerían cumplimiento en el mes de septiembre de acuerdo con su inicial al plan de reincorporación anual. Realizándose registro de asistencia en ARPA a las actividades así: Código Seg-pri: Venecia: 8 Código Seg.Pri: Cabrera: 9 Formi-PRI. 1 PED-COLEC: 42 De igual forma se da inicio a la formulación del un plan de reincorporación general perteneciente a un firmante que fue asignado a Cabrera. Se realiza acompañamiento y apoyo en la logística para la socialización de planes de reincorporación colectiva y Las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), actividad que se llevó a cabo en los municipios de Venecia y Cabrera con la participación de 42 firmantes. Las evidencias correspondientes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%204

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
434 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de octubre, se continua con el apoyo y orientación a dos firmantes del municipio de Cabrera y uno del municipio de Venecia con el objetivo de realizar lograr la formulación y solicitud de recursos para su proyecto productivo. Se logra radicar uno de ellos. Las evidencias correspondientes a esta actividad se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%205
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de octubre se realizó acompañamiento y seguimiento a los firmantes que tenían acciones programadas para cumplimiento en este periodo, de acuerdo con lo establecido en su Plan Anual de Reincorporación. Se efectuó el registro de asistencia en ARPA a las actividades, con los siguientes resultados: Código Seg-pri: Venecia: 8 Código Seg.Pri: Cabrera: 9 Formi-PRI. 1 Asimismo, se realizó el cargue de la información y el reporte de cumplimiento de las acciones en el SIRR, dentro del módulo de Plan de Trabajo, conforme al plan de ciclo anual establecido con cada firmante para el seguimiento correspondiente al mes de octubre. -se registra mediante el aplicativo ARPA la atención de 42 firmantes con el código PED-COLEC, el cual hace referencia a la participación de la socialización de planes de reincorporación colectiva. -Se remite base de datos con revisión de los planes de reincorporación generales de los 48 firmantes con plan en ejecución. Las evidencias correspondientes a esta actividad se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%206
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de octubre se brindó apoyo en la convocatoria para el Encuentro de Formas Asociativas del GT realizado en la Mesa Cundinamarca. Se brindó apoyo en la convocatoria al profesional psicosocial con los firmantes de los municipios de Venecia y Cabrera, quienes priorizaron la acción 1.1.2.1.2 (“Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación”). En el marco de esta acción, se llevó a cabo una sesión virtual. Las evidencias correspondientes a esta actividad se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%207
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de octubre se llevó a cabo la revisión y verificación de asistencias de la población firmante de paz, contrastando la información registrada en las plataformas SIRR, ARPA y en la base de datos de desembolsos, sin encontrarse novedades que reportar. Adicionalmente, se elaboró y consolidó la base de datos de verificación de casos con valor adicional, relacionada con los beneficios dirigidos a menores de 11 años (17), personas adultas mayores (4) y personas con discapacidad (1). El Resultado de la verificación fue: • 2 firmantes: No cumplen requisitos – Ausente y limitante temporal Se confirma que el suministro de alimentación es recibido por los 48 firmantes de paz asignados y el valor adicional para los que cumplen con requisitos. Las evidencias se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%208

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
434	- 2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de octubre se participó en las siguientes reuniones: 2 de octubre: Reunión equipo Reincorporación GT CBC 6 de octubre: Reunión informativa sobre nueva fase escuelas de participación política y ciudadanía. 9 de octubre: 3ra Capacitación Temas Tecnológicos 10 de octubre: Revisión caso firmante GT Tolima por traslado 13 de octubre: Revisión seguimientos Sumapaz 14 de octubre: Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana – Información 29 de octubre: Socialización instrumento de seguimiento de casos de violencia NNJA Las evidencias se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%209
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realizó el registro y envío de información por correo electrónico a la técnica, con el fin de compartir datos relacionados con los firmantes de paz: Planillas maestro itinerante: 2 -Se remite documentación física y Fuid el encargado de gestión documental correspondiente a los meses de septiembre y octubre. -Se realiza curso de protección de datos. Las evidencias se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Dilsa%20Yurey%20Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%2010
11		**Si**	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Dilsa Yurey Camelo Firmado digitalmente por Dilsa Yurey Camelo		Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía	
Nombre:	**DILSA YUREY CAMELO**	**Nombre:**	**LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21-COORDINADORA GT**

Fecha: *31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx